

2º Simulacro_Juicio

4º TALLER: PRÁCTICA PROCESAL ESCUELA



UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA

*Ilustre Colegio Oficial
de Graduados Sociales de Zamora*



Zamora 10 Abril 2018



El Martes 10 de Abril de 2018, se ha realizado el cuarto Taller de Práctica Procesal (2º Simulacro de Juicio), en la Escuela Universitaria de RRLL_RRHH de Zamora.

Los alumnos que están asistiendo a los Talleres de Práctica Procesal organizados por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zamora en colaboración con la Escuela Universitaria de RRLL_RRHH de Zamora, asesorados por sus tutores D. Luis Martín de Uña, D. Isaac Santiago Macías Fontanillo, D. Antonio Casquero Fernández, y D. Fernando Abril Juanes; simularon un juicio sobre un despido.

2º Simulacro_Juicio

4º TALLER: PRÁCTICA PROCESAL ESCUELA



UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA

*Ilustre Colegio Oficial
de Graduados Sociales de Zamora*



Zamora 10 Abril 2018



Actuando Dña. María Jesús Alonso Cerezal Profesora de la Escuela Universitaria de RLLL_RRHH como Jueza, los alumnos como parte Demandante, Demandada y Testigos, y asesorados por sus tutores.

4º TALLER: PRÁCTICA PROCESAL ESCUELA



UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA

*Ilustre Colegio Oficial
de Graduados Sociales de Zamora*



Zamora 10 Abril 2018



El procedimiento a seguir en un Juicio laboral es el siguiente:

El 1º que toma la palabra es el Demandante o parte actora; dirigiéndose a la Jueza tiene que decir “Con la Venia Señoría” el Demandante tiene que ratificarse en el escrito de Demanda. En caso de querer complementar, subsanar o aclarar algo de la misma se tiene que hacer previamente a la ratificación.

La parte Demandada, tiene que exponer las excepciones que considere convenientes, antes de oponerse a la Demanda. Se recomienda seguir el orden que se ha impuesto en el escrito de Demanda, con fundamentos jurídicos, el SUPlico y se finaliza con el “Solicito recibimiento de pleito a prueba”.

4º TALLER: PRÁCTICA PROCESAL ESCUELA



UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA

*Ilustre Colegio Oficial
de Graduados Sociales de Zamora*



Zamora 10 Abril 2018



La Jueza recibe el “Procedimiento a prueba” y da la palabra a las partes, tanto Demandante como Demandada para que realicen sus proposiciones.

Las proposiciones constan: De interrogatorio, documental, testifical y pericial. Primero expone la parte que Demanda si aporta prueba testifical, tiene que exponer quien es el testigo y el motivo por el que es necesaria la prueba que aporta, siempre solicitando la “venia de su señoría”, cuando cualquiera de las partes tiene que aportar las proposiciones y entregando la documentación presentada como prueba.

La parte Demandante o actora entregara la documentación a la parte Demandada para que manifieste si conoce o no los documentos y la Jueza decide una vez examinados estos documentos sobre su admisión.

Si el Juez no los admite como prueba, siempre una testifical se puede solicitar que conste en acta las preguntas que se le iban a formular al testigo.

Una vez admitidas las pruebas se procede al interrogatorio de partes, Demandate y Demandado, y seguidamente la Jueza da la palabra a las partes para que Expongan: Conclusiones. Y Visto para Sentencia.

4º TALLER: PRÁCTICA PROCESAL ESCUELA



UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA

*Ilustre Colegio Oficial
de Graduados Sociales de Zamora*



Zamora 10 Abril 2018

CALENDARIO DE TALLERES DEL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ZAMORA

Y ESCUELA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA:

Próximo Taller de Nóminas: 17 de Abril

ABRIL

MARTES DIA 17	NOMINAS
MARTES DIA 24	PRACTICA PROCESAL

MAYO

MARTES DIA 8	PRACTICA PROCESAL
MARTES DIA 15**	ORATORIA
MARTES DIA 22	PRACTICA PROCESAL



HORARIO DE : 16:00 A 17:00 HORAS

Desde el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zamora, agradecemos la participación y disposición de: Dña. María Jesús Alonso Cerezal

!!!Felicidades!!!